

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal

2024/06968 Anuncio de la Mancomunidad de Municipios la Costera-Canal sobre la información pública de la propuesta de estructura de costes y fórmulas de revisión de precios de contrato del servicio mancomunado de recogida de las fracciones biorresiduos y restos en 17 municipios de la mancomunidad.

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia de fecha 17 de mayo de 2024 ha adoptado el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva dice:

"PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de estructura de costes y fórmula de revisión de precios del Contrato del Servicio público "Servicio mancomunado de recogida de las fracciones biorresiduos y resto en 17 municipios de la Mancomunitat de Municipios La Costera-Canal" que se incorpora como Anexo al presente Decreto.

SEGUNDO.- Someter la propuesta de estructura de costes a un trámite de información pública, por plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de la entidad y en la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://lacosteracanal.sedelectronica.es/info>.

En caso de que se presenten alegaciones en dicho trámite, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada.

TERCERO.- Una vez realizado dicho trámite, remitir la estructura de costes definitiva a la Junta Superior de Contratación Administrativa de la Generalitat Valenciana para que emita su informe preceptivo, en su caso.

CUARTO.- Incorporar la propuesta de estructura de costes resultante al expediente de contratación a los efectos de fijar las fórmulas de revisión de precios y justificación de la duración del contrato"

Recursos Contra este acto, que es de trámite, no procede interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública la propuesta de estructura de costes y fórmulas de revisión de precios del contrato del servicio mancomunado de recogida de residuos de envases ligeros y papel-cartón en 17 municipios de la Mancomunitat de Municipios La Costera-Canal por un plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia para que cualquier persona interesada pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.



Consulta de la información

La propuesta de estructura de costes y fórmulas de revisión de precios del contrato de servicio mancomunado de recogida de residuos de envases ligeros y papel-cartón en 17 municipios de la Mancomunitat de Municipios La Costera-Canal, se podrá consultar en la sede de la Mancomunidad, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, excepto festivos, y en la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://lacosteracanal.sedelectronica.es/info.0>.

Xàtiva, a 20 de mayo de 2024. —El presidente, José Luís Gijón Segrelles.

